



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad" **Copia fiel del Original**

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº. 00000024 -2019/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 11 ENE 2019

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 00000207-2018/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 14 de Setiembre del 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

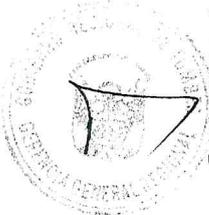
Que la Ley de Bases de la Descentralización ley N°27789, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de acuerdo con el Art. 21° inciso c) de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional (Gobernador Regional) tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00000207-2018/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 14 de Setiembre del 2018, se designó a la Mg. Yvonne Martínez Muñoz, en el cargo de Director Ejecutivo de Salud de las Personas, Órgano que depende de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-4.

Que, a través del Oficio N° 0017-2019-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, el Director Regional de la Dirección Regional de Salud Tumbes alcanza la propuesta para el cargo de Director Ejecutivo de Salud de las Personas, Órgano que depende de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, sugiriendo a la Dra. Marcia Carolina Zavaleta Guevara.

Que, de acuerdo la autonomía administrativa y gestión del Gobierno Regional de Tumbes y en aras de los objetivos institucionales y metas nacionales, resulta pertinente cesar la designación de la Mg. Yvonne Martínez Muñoz y en





RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº. 00000024 -2019/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 11 ENE 2019

consecuencia designar a la Dra. Marcia Carolina Zavaleta Guevara en el cargo de Director Ejecutivo de Salud de las Personas, Órgano que depende de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes.

Estando a lo expuesto y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina de Secretaría General Regional.

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR la DESIGNACIÓN de la **MG. YVONNE MARTÍNEZ MUÑOZ**, en el cargo de Director Ejecutivo de Salud de las Personas, Órgano que depende de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-4, a partir de la expedición de la presente resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a la **DRA. MARCIA CAROLINA ZAVALETA GUEVARA** en el cargo de Director Ejecutivo de Salud de las Personas, Órgano que depende de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-4, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Wilmer F. Dios Benites
GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES

